1. Generalidades

Acta N°	No3	**Fecha**	05/08/2025	**Hora**	2:00 pm
Lugar	Secretaria de infraestructura				
Asunto	Contrato 2382 presupuesto participativo				
Objetivo	Suspensión del contrato				

2. Participantes

Nombres y Apellidos	Rol - Cargo
Zenith Johanna becerra	Representante legal unión temporal JM vial
Karla Stefanny Parada Rivera	Representante legal interventoría D vial 2025
Carlos Mario Angulo Patiño	Apoyo a la Supervisión
Obed Navarro Acosta	Contratista SIM
Ricardo Ramírez Serpa	Sub Secretario de Gestión Técnica de proyectos
German Alexander Chávez Rangel	Secretario de Infraestructura – Ordenador del Gasto

3. Invitados

Nombres y Apellidos	Rol – Cargo
N/A	N/A

4. Orden del día

1. Se dio la palabra al contratista de obra e interventoría.
2. Expuso opinión el supervisor del contrato.
3. Se definió el causante de la necesidad de la suspensión.

5. Desarrollo

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A OBRAS – COMUNAS 2 Y 3, Y ZONA RURAL

En la fecha correspondiente, se llevó a cabo una reunión de seguimiento con la participación de la Secretaría de Infraestructura, el contratista de obra y demás partes interesadas, con el propósito de evaluar el avance del contrato en ejecución y las acciones necesarias para su finalización.

La sesión dio inicio con la intervención del contratista de obra, quien expuso de manera detallada las causales que han impedido la culminación del contrato. Entre los puntos tratados, se destacan los siguientes:

Orden Público:

En la zona rural se han presentado inconvenientes y retrasos de obra por el orden publico de la zona.

Demoras por la cesión del contrato:

El contratista indicó que uno de los principales factores que ha impactado el cronograma de ejecución corresponde al tiempo que tomó el proceso de cesión del contrato, situación que afectó la programación de actividades y retrasó el inicio efectivo de algunas intervenciones.

Definición y estudios de las vías a intervenir:

Inicialmente, fue necesario realizar un proceso de selección de las calles a intervenir en las comunas 2 y 3. Una vez definidas, se determinó que varias de ellas requerían estudios y diseños previos para garantizar la viabilidad técnica y estructural de las obras, lo cual generó una extensión en los tiempos planeados.

Avances en las intervenciones urbanas:

Comuna 3: Las vías seleccionadas en esta comuna serán objeto de labores de rehabilitación vial, con el fin de mejorar su transitabilidad y extender su vida útil.

Comuna 2: En esta comuna se ejecutaron estudios técnicos específicos para la vía correspondiente al barrio Cámbulos, evaluando sus condiciones actuales y definiendo las intervenciones necesarias para su mejoramiento.

Estado de la ejecución en zona rural:

El contratista informó que en el componente rural del contrato se presentan los siguientes avances:

En el sector Buena Esperanza, las actividades previstas se encuentran ejecutadas al 100%, cumpliendo con las especificaciones contractuales.

En el sector Puerto Villamizar, la obra se encuentra en ejecución, aunque con ciertas dificultades derivadas de problemas de orden público, los cuales han afectado parcialmente el ritmo de trabajo y la seguridad del personal en campo.

Propuesta de adicional y requerimiento presupuestal:

Durante la reunión, el municipio por parte del subsecretario de gestión técnica de proyectos en su calidad de Supervisor del contrato y el secretario de Infraestructura manifestaron la intención institucional de gestionar un adicional presupuestal, con el fin de ampliar el alcance del contrato hacia otras vías priorizadas por la comunidad. Esta posible adición está condicionada a la viabilidad del traslado presupuestal necesario, de acuerdo con la disponibilidad financiera del Municipio.

Finalmente, se acordó que, una vez gestionados los recursos complementarios y superadas las condiciones que han limitado la ejecución, se continuará con la intervención de las vías priorizadas, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad de las comunas 2 y 3, así como con los sectores rurales.

Teniendo en cuenta las situaciones descritas y en aras de salvaguardar el correcto desarrollo contractual, se acuerda proceder con la suspensión temporal del contrato, mientras se superan las condiciones operativas y presupuestales señaladas.

La firma interventora avala las causales expuestas por el contratista, y se compromete a mantener el acompañamiento técnico hasta la reactivación del contrato.

6. Compromisos

No.	*Descripción*	*Responsable*	*Fecha*
	Elaborar y suscribir el acta de suspensión del Contrato No. 2382	Sub Secretario de Gestión Técnica de proyectos – Supervisor.	

7. Firma del acta

Nombres y Apellidos	Rol – Cargo	Firma
Zenith Johanna becerra	Representante legal unión temporal JM vial	
Karla Stefanny Parada Rivera	Representante legal interventoría D vial 2025	
Carlos Mario Angulo Patiño	Apoyo a la Supervisión	
Obed Navarro Acosta	Contratista SIM	
Ricardo Ramírez Serpa	Sub Secretario de Gestión Técnica de proyectos	
German Alexander Chavez Rangel	Secretario de Infraestructura – Ordenador del Gasto	